

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9256 PAMPLONA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 0000506/2013 referente al deudor DELIA JIMÉNEZ ECHEVERRÍA con DNI 15.813.574-G, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores, así como escrito de evaluación de la propuesta anticipada de liquidación.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho informe en el Tablón de anuncios del Juzgado, así como en el BOE.

Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.E., cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil así como presentar observaciones a la propuesta anticipada de liquidación.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Pamplona, 25 de febrero de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140009883-1